

Señor
SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES
E.S.D.

REF: OBJECIONES AL PROYECTO DE GRADUACION Y CALIFICACION
REORGANIZACION EMPRESARIAL LEY 1116/06
MORENO Y CANIZARES SAS
NIT 900208126-9
ACREEDOR: BANCO DE BOGOTA
NIT. 860.002.964-4

Apreciado doctor:

ARLEY SATIVA AVEDAÑO, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderado especial del **BANCO DE BOGOTA**, presento objeción al **PROYECTO DE GRADUACION Y CALIFICACION DE ACREENCIAS** de la sociedad **MORENO Y CANIZARES S.A.S.**, por las siguientes razones:

1. La sociedad **MORENO CANIZARES SAS** es deudora del **BANCO DE BOGOTA S.A.** de las siguientes obligaciones:

TOTAL OBLIGACIONES DIRECTAS MORENO CANIZARES SAS NIT 900208126-9					
SALDOS AL 04 DE MAYO 2020					
PAGARÉ	CONCEPTO	CAPITAL	INT.CTE	INT.MORA	TOTAL
354961525	CREDITO	\$68.509.136	\$5.501.805	\$9.447.957	\$83.458.898
TOTAL		\$68.509.136	\$5.501.805	\$9.447.957	\$83.458.898

2. Dentro del Proyecto de Graduación y Calificación de Créditos, se reconoce la obligación antes mencionada, pero sin los intereses aquí reclamados.

En ese orden agradezco por favor se ajuste el proyecto de graduación y calificación de créditos, en el sentido de contabilizar en columna separada el valor que por intereses corrientes y moratorios se presentan en este escrito de objeciones.

Sin otro particular suscribimos de ustedes.

Cordialmente,



ARLEY SATIVA AVEDAÑO
Abogado
C.C.No. 80.864.437 de Bogotá - T.P.No.181.508 C.SJ.